

RESOLUCION  
N° 335/90

EXPEDIENTE N° 1481/90  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.391

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de junio de 1990.-

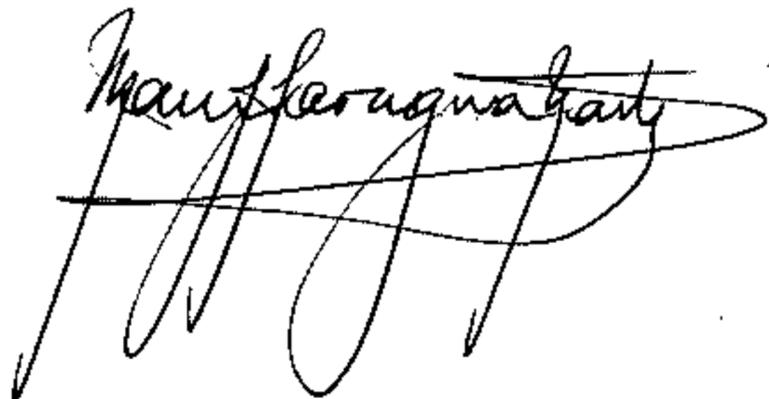
Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de esta Capital eleva el ofrecimiento de donación de una bandera nacional, efectuado por el Doctor Carlos Alberto Forcada, con destino al edificio de la calle Uruguay 714,

SE RESUELVE:

1°) Aceptar la donación efectuada por el Doctor Carlos Alberto Forcada.-

2°) Hacer llegar al mencionado profesional el agradecimiento de esta Corte Suprema por tal ofrecimiento.-

3°) Regístrese, hágase saber y archívese.-



MARIANO A. CAVAGNA MARTINEZ